



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de retomar las obras paralizadas del proyecto para construir una Escuela de Policía en el Club Tiro Federal, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela de Policía de Rafaela debería estar funcionando en las instalaciones del Tiro Federal en el barrio Villa del Parque, en un edificio nuevo que se debía construir allí, según lo establecen convenios firmados entre la gestión anterior del gobierno provincial y la institución rafaelinea.

El 31 de marzo de 2023 los convenios fueron aprobados, decreto mediante, por el gobierno provincial, y para esa fecha ya estaba listo el proyecto con los planos de la escuela e incluso los pliegos licitatorios. Los cuales nunca se firmaron "por cuestiones burocráticas" y por ende hasta la actualidad el proyecto está parado y con un futuro incierto.

"El primer convenio que firmamos es el de cesión de un terreno, que es propiedad del Tiro Federal, a la Provincia por 30 años para la construcción de la Escuela de Policía. El segundo convenio es para que policías y alumnos del Instituto de Seguridad Pública (Isep) puedan utilizar el Tiro Federal para entrenar, a cambio de que la Provincia colabore en el mantenimiento de las instalaciones", explicó a varios medios Arístides Ravasio, presidente de la institución.

Lo cierto, es que el club rafaelineo cumplió su parte, ya que durante el año pasado acudieron a entrenarse 3 mil policías de diferentes partes de la provincia y alumnos del Isep, pero "el club no recibió las obras que estaban planeadas y comprometidas, y ni siquiera aportó el gobierno un litro de nafta para cortar el pasto", señaló Ravasio. Aunque sí destacó y agradeció el accionar de los policías de la Unidad Regional V que "colaboraron en todo lo que pudieron, incluso yendo ellos mismos a cortar el pasto", o bien brindando seguridad cuando hubo eventos en el club.

Asimismo, Ravasio explica que el club tiene un terreno de 50 por 600 metros; en los últimos 300 se ubica el terreno cedido a la Provincia para la construcción de la Escuela de Policía. Entre los 150 y los 300 metros hay un espacio donde se practica arquería; se trata de una parte abierta donde pasa gente que en ocasiones aprovecha para realizar actos de vandalismo y robos.

Por lo que el compromiso de la Provincia era cerrar esa parte del predio a cambio del terreno cedido para la Escuela de Policía. Lugar que además iba a servir para el entrenamiento de los alumnos del Isep y de los policías en funciones. También (explicó Ravasio) la Provincia se comprometió a adecuar las instalaciones del club para que estén preparadas para albergar a mayor cantidad de gente. "Todo eso fue compromiso del

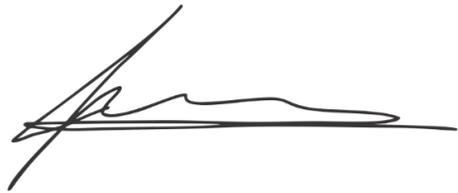
gobierno en su momento, y todavía lo sigue siendo (en la actual gestión) porque a mí nadie me avisó que hayan tomado la decisión de no cumplirlo", explicó Ravasio.

La Escuela de Policía era "una obra muy importante para la seguridad de la ciudad, en cuanto a que se formaría gente de la región en instalaciones de primer nivel, sumándose también la Escuela de Especialidades (para capacitar a los agentes en actividad). Una obra que le iba a cambiar la cara al barrio, dándole otro movimiento, agregándole seguridad al estar asentada allí una institución educativa. Además al encontrarse cercada la parte del terreno del Tiro Federal que hoy está abierta, se cortarían el paso de gente por allí que va de un lado de la vía a otro. Un lugar muchas veces utilizado por los delincuentes para esconderse y escapar luego de robar".

Además Ravasio recordó que fueron 3 años de trabajo para llegar a firmar los convenios, con viajes y reuniones en el medio, disponiendo los dirigentes del club de su tiempo libre, ya que trabajan para la institución Ad Honorem. Por lo que reafirmó su pedido e intención de que la obra finalmente pueda ejecutarse.

Por tanto, solicitamos que sean retomadas las obras prometidas anteriormente, es indispensable contar con todo lo necesario para que se cumpla con lo convenido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial